	FORMATO	Código:	FM-10-18
		Versión:	02
	BASES DEL PROCESO	Fecha:	-
		Página:	1 de 2

1. NOMBRE DEL PROCESO: CONVOCATORIA EXTERNA N° 002-2015 – PLAZO FIJO

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

La GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN convoca a proceso de selección externo a plazo fijo por suplencia, para cubrir los puestos del personal destacado a la tercera etapa del proyecto “Modelo Estandarizado de Gestión Administrativa en el Sector Eléctrico de Distribución bajo la plataforma ERP-SAP”.

N°	Plaza	Gerencia	Grupo Ocupacional
01	PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS	ADMINISTRACIÓN	JEFES Y PROFESIONALES
02	PROFESIONAL ESPECIALISTA EN EN TESORERIA	ADMINISTRACIÓN	JEFES Y PROFESIONALES
03	PROFESIONAL ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL	ADMINISTRACIÓN	JEFES Y PROFESIONALES
04	PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN COMPRAS DEL ESTADO	ADMINISTRACIÓN	JEFES Y PROFESIONALES
05	PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO	JEFES Y PROFESIONALES
06	PROFESIONAL ESPECIALISTA EN PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO	JEFES Y PROFESIONALES

3. CRONOGRAMA DEL PROCESO

3.1. Convocatoria: Del miércoles 15 al jueves 16 de julio de 2015.

3.2. Entrega de bases :


- Fecha: Del martes 07 al martes 21 de julio de 2015.
- Lugar: Serán publicadas en el portal de internet www.seal.com

3.3. Presentación de documentos :

- Fecha: Del miércoles 15 al martes 21 de julio de 2015.
- Documentación: Enviar el Curriculum Vitae no documentado.
- Lugar y forma de presentación de documentos: Enviar el Curriculum Vitae no documentado indicando, puesto al que postula y pretensión salarial, al correo electrónico selección@seal.com.pe
- Proceso de selección y entrevistas: Del miércoles 22 al viernes 24 de julio de 2015.

3.4. Comunicación de resultados finales: El jueves 30 de julio de 2015.



	FORMATO	Código:	FM-10-18
	BASES DEL PROCESO	Versión:	02
Fecha:		-	
Página:		2 de 2	

La participación de los postulantes en todas las etapas del proceso, será estrictamente personal.

4. REQUISITOS GENERALES

- 4.1. La participación de los postulantes en todas las etapas del proceso, será estrictamente personal.
- 4.2. Las remuneraciones serán establecidas por la Dirección de la Empresa teniendo en cuenta el grupo ocupacional al que corresponde cada puesto y dentro de los topes remunerativos establecidos por FONAFE, vigentes para el presente ejercicio y de acuerdo a lo establecido en el Presupuesto Analítico de Personal 2015 aprobado.
- 4.3. El personal deberá sujetarse al proceso de evaluación para verificar que los postulantes a los puestos vacantes cumplan con el perfil, requisitos y cualidades exigidos para la plaza vacante, para cuyo efecto SEAL ha asignado a una Comisión de Selección de Personal.
- 4.4. Los postulantes deberán cumplir con las citaciones que efectúe Comisión de Selección, para efecto de este proceso.
- 4.5. La Empresa podrá modificar las presente bases, para cuyo efecto, se hará de conocimiento a los postulantes por los mismos medios utilizados para la convocatoria.
- 4.6. Los Postulantes tiene la opción para postular únicamente a un puesto.

5. BASE NORMATIVA:

Este proceso de selección interno se efectúa de acuerdo a lo establecido en el artículo 59 del Reglamento Interno de Trabajo y lo dispuesto en el Procedimiento "SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN PERSONAL" N° PC-10-01 de Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.

Arequipa, 14 de julio de 2015



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

